



## HECHO ESENCIAL

### IDENTIFICACION DEL EMISOR:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0360
CIIU	832-833-810
RUT	96.566.940-K
RAZON SOCIAL	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	AGUNSA
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 2
TELEFONO	(32) 2217333
FAX	(32) 2254261
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**Complementa Hecho Esencial de 3 de Octubre de 2014, solicitado en su Oficio Ordinario N° 30197 de 17 de Noviembre de 2014.**

Santiago, Noviembre 20 de 2014.

Señor  
Hernán López Bohner  
Intendente de Supervisión del Mercado de Valores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

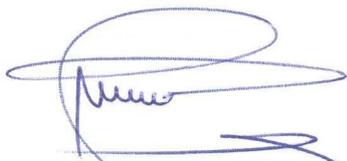
Ref: Oficio Ordinario N° 30.197 / 17.11.2014

De mi consideración,

En complementación a nuestra carta respuesta de fecha 19 de noviembre presente, al Oficio Ordinario de referencia, por medio del cual se solicita a mi representada complementar el Hecho Esencial de fecha 3 de octubre de 2014, puedo señalar a Ud. lo siguiente:

Las compensaciones económicas para AGUNSA, derivadas de la operación que esta realizará con Hamburg Süd, dicen relación con la asunción que ella hará de todas las obligaciones y contingencias laborales, como asimismo de los contratos de arriendo vigentes, radicadas todas ellas actualmente en la operación de AGUNSA, principalmente en el extranjero, de modo que, a consecuencia de ello, AGUNSA será relevada de reconocer pasivos que para ella representarían un costo de aproximadamente entre MM US\$ 15-17.

Sin otro particular, le saluda atentamente



**Luis Mancilla Pérez**  
**Gerente General**

